

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5243 UNITED LABORATORIES ESPAÑA, S.A.U.

A efectos de lo previsto en los artículos 319, 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el Accionista único de "United Laboratories España, S.A.U." (la "Sociedad") ejerciendo las competencias de la Junta general, con fecha 28 de mayo de 2018, decidió reducir el capital social, por compensación de pérdidas, en la cantidad de 7.314.644,70 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 1.317.954 acciones nominativas de la Sociedad, pasando de 6 € de valor nominal cada una a 0'46 € de valor nominal cada una, así como la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al capital social.

Como de la reducción de capital, el capital social de la Sociedad queda fijado en 606.258,84 €.

La finalidad única de la reducción de capital es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. Ha servido de base a la reducción de capital el Balance de la Sociedad cerrado en fecha 31 de diciembre de 2017, que el Accionista único aprobó en la citada decisión adoptada, el cuál ha sido verificado por la entidad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Se hace constar que, a los efectos de los dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la misma.

Madrid, 4 de junio de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de United Laboratories España, S.A.U., José Luis Maseda García.

ID: A180039385-1